

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas

En Oviedo: Quintana, 17, 2.

León 17 de marzo de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

## Suma y sigue

**La Diputación provincial de León debe a los maestros doce anualidades de aumento gradual de sueldo que importan aproximadamente DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas**

## El libro de mis ensueños

Viene a mi memoria el recuerdo halagador de la visita que hice a la Catedral de León ese monumento bellissimo estilo ojival, notable por su esbarte y atravimiento, cuyos caracteres distintivos son el arco ojivo, los botareles, los manojos de columnas y las figuras geométricas. Aquel aspecto severo, blisimo e imponente del templo; aquel silencio que permitiría oír el siseo de una mosca; aquellas pisadas levisimas de mujeres devotas que cruzan las naves pasando ante mis ojos como seres fantásticos; todo eso produjo en mí una sensación inmensa, infinita....

¡Dios! ¿Será verdad que el libro mató al edificio? Es decir ¿será cierto que la literatura se sobrepuso para siempre a la arquitectura? Pero ¿y estos manojos de columnas que enloquecen mi alma?

Arco ojivos, botareles, bóvedas, manojos de columnas, figuras geométricas, son manifestaciones del alma impresionable que un día fijó en el mudo lenguaje de la arquitectura esa poesía grandiosa que induce al espíritu a la meditación y al recogimiento: es el libro donde tantas generaciones estudiaron.

Voy a quebrantar, por una sola vez, los sanos principios de *Montaigne*, el cual, al atacar durisimamente la ciencia libresco, ridiculiza el afán de hacer citas, refugio y puerto seguro de la pedantería e ignorancia. No olvido, pues de ningún modo, los principios del pedagogo francés, sinó que para llegar a la conclusión de que el valor del libro fué siempre exagerado, necesito expresar el concepto que de él formaron aquellos hombres cuya opinión se oyó como el oráculo de Delfos.

Decía Ciceron que las letras son alimento de la juventud y recreo de la vejez; Séneca, que no es preciso tener muchos libros, sinó buenos; Gracián, que algunos estiman los libros por su corpulencia, como si se escribiese para ejercitar los brazos y no los ingenios; Balmes, que en la lectura debe cuidarse de eso ger y leer bien los libros; San Jerónimo, que por imbécil que sea un autor, siempre encuentra un lector que se le parece; Addison, que un buen libro

es un legado precioso, que hace el autor a la humanidad; y, en fin, Olavarría, que en todos tiempos y lugares el mejor libro será el que ensaño más y en menos páginas.

El elevado concepto que del libro se tuvo, cambió tan pronto como en Suiza y Alemania, los países clásicos de la Pedagogía, se inició el derrotero que había de seguir la cultura en general, ya que los genios pedagogos de Pestalozzi y Froebel habian de producir en tal sentido un movimiento tan poderoso como jamás pudo soñarse, para que al entendimiento se ofreciese una obra educativa que menguara el poder de la literatura, como la literatura mató a la arquitectura.

Maestro, y también tú, sacerdote, y vosotros los que, directa o indirectamente, estáis encargados de dirigir y encauzar la razón individual y colectiva: voy a mostreros la primera fuente de conocimiento donde la humanidad aplicará sus labios cuando las generaciones venideras separen su vista del libro que de modo tan considerable entorpeció nuestro entendimiento y ofuscó nuestros sentidos; más para conocer esa fuente privilegiada nos es preciso hacer un viaje al Sol, pero no en ferrocarril puesto que, corriendo éste a razón de un kilómetro por minuto, tardaríamos doscientos ochenta y pico de años en hacer el viaje; de suerte que no podemos utilizar el vapor, ni tampoco la pólvora, pues suponiendo que pudiéramos ser lanzados por un cañón tardaríamos nueve años y medio. No tenemos, pues, más remedio que valernos de la electricidad que, corriendo a razón de trescientos mil kilómetros por segundo, llegaremos al Sol en ocho minutos.

Hemos llegado al Sol, el cual, como la Tierra, como todos los cuerpos celestes, se halla en el vacío, o sea en el espacio infinito, es decir, el espacio que por ninguna parte tiene fin, vayamos en la dirección que queramos. Evidentemente, ni la Tierra ni ningún astro pueden caerse a parte alguna, porque en el espacio no hay fondo, y por lo tanto no hay abajo, y no habiendo abajo no puede haber arriba. Pero hablemos del Sol: este astro que aliá en la Tierra nos parece un pequeño disco de oro, es una colosal esfera incandescente, con manchas que son abismos: él es el que, por su fuerza de atracción, sostiene en el espacio a todos los planetas, los rige y gobierna en acompasado movimiento y les da luz, calor y vida.

Salimos del Sol y nos encontramos con Mercurio, el astro más cercano al Sol; tanto, que si un hombre fuera puesto allí, quedaría abrasado; pero adviértase que se halla a la distancia de cincuenta y siete millones de kilómetros. Mercurio, es dieciocho veces más pequeño que nuestro planeta, y tiene mares, montañas, atmósfera y nubes. Pasemos a Venus, que, después de la Luna, es el astro más cer-

cano a nosotros, estando se avamos de él cuarenta millones de kilómetros. Nos encontramos luego con Marte, al que la fuerza de los gases interiores hizo reventar, arrojando sus pedazos tan lejos unos de otros, que cada uno se convirtió en un pequeño mundo.

Un poco más, y vemos a Júpiter, 1.234 veces mayor que la Tierra, y a la distancia de 770 millones de kilómetros del Sol. Vamos a pasar a Saturno, al que un inmensa anillo le rodea a una distancia de 25 000 kilómetros, y es 864 veces mayor que la Tierra. Pasemos corriendo por delante de Urano, 64 veces mayor que nuestro mundo y vamos derechos a Neptuno, a la tremenda distancia de cuatro mil millones de kilómetros del Sol, y en él hace tanto frío, que si el hombre fuese a ese planeta, que haría helado a los cinco minutos.

Maestro lector: hemos visitado al Sol y a nuestros vecinos planetas: todos ellos giran, es cierto, pero ¿por qué? Sabemos la distancia que les separa, sabemos la naturaleza de cada uno de ellos: sabemos todo eso porque sabemos también que todo objeto visto bajo el ángulo de un grado se halla a la distancia de cincuenta y siete veces su diámetro. Tal es la base de los cálculos astronómicos; pero jamás sabremos por qué giran esos mundos.

Anda, maestro; y tú también, sacerdote; y vosotros los que encauzáis las inteligencias: escudriñad, investigad y estudiad en el Universo infinito, y dejad de libros. Los libros no hacen más que contarnos lo que otros aprendieron; pero con ellos no aprende uno por sí mismo: la adquisición de los conocimientos, es anterior a la redacción de los libros en que esos conocimientos se expresan: yo te ofrezco, como obra instructiva y educativa, la misma Naturaleza, ese libro grandioso que menguará el poder de la literatura, como el libro mató al edificio.

Eduardo González y Pico.

Maestro

Candanedo de Fenar.

## Cartas a un maestro

Según mi entender sólo me queda una institución entre las circunscritas de la que no te haya hablado. La más importante, la que debía figurar en primera fila, pero de la que el Estado se preocupa bastante más que el maestro y el pueblo. Refiérome a las escuelas de adultos. Bien sea la culpa del Estado por su excusa vigilancia, bien del padre o del maestro, ya del siglo o de la ignorancia, la escuela primaria es insuficiente para instruir a todo el pueblo. Algunas causas fueron señaladas en la primera parte de esta carta. Lo cierto es que todas las escuelas de España se amplían con la de adultos. ¿Por qué entonces tanta inversión de analfabetos? ¿Es culpa del Estado? ¡No! ¿Es del pueblo? Hasta cierto punto quizá.

Mas la culpa principal es del maestro. Ya no pretendo yo que la instrucción de adultos sea metódica, regularizada, impecablemente, ni que se ayude con aparatos y otros mil detalles prácticos. Nada de eso se pide; lo que se pide, es que el maestro de adultos no pase los límites de leer, escribir y contar; pero que esto se haga con perfección, o al menos con una perfección de utilidad inmediata. Y créame que no se da ni un paso. No falta quien proponga con muchísima razón, que la escuela diurna debiera ceder a la nocturna algún tiempo; pues que por desgracia nuestra son casi tantos los que no tienen conocimientos a la segunda edad escolar, como los que empiezan a vivir la niñez de la escuela. Mas esa pedagogía de sistema rápido, es tan deficientísima, que muy pocos son los españoles que se preocupan de ella.

Allí en el invierno, cuando nadie tiene que trabajar, se llena la escuela de mocetones que prefieren el abrigo de la clase, a la helada de las crudas noches de la estación. Y el maestro, entreteniéndolos como puede, deja transcurrir un par de horas molestas, inútiles....

¡Qué vergüenza para nosotros los maestros, para los padres y para el Estado, ver a esos mocetones de fuertes bigotes, tartamudeando el «Silabario»! Pero será ridiculo, discordante, extraordinario, lo que quieras, mas es verdad. El maestro cree cumplir su deber abriendo la escuela, y el alumno cree que ha dado un paso cuando dice: Entre ir a la escuela o a ronder, prefiero lo primero. Ambos pecan; mortalmente, el maestro; por ignorancia, el alumno. ¡Y qué lejos están de ahí las funciones del educador! Que llegue a él un grupo de hombres (no son niños) a instruirse y que se encuentre con el socorrido Silabario, la muestra de los «palotes» y aquellos más adelantados, con el inmortal problema de: «tantas ovejas, a tantas pesetas, ¿cuánto valen?»

No es culpa del alumno, es del maestro que no sabe interesar, que carece de metodología. En cuatro meses con esos alumnos y con el sistema antes dicho de pedagogía rápida, puede hacerse mucho; pero la obra degenerará en ridiculo y fúberia si hoy se trata de un punto matemático, abstracto, sin ilación ni correspondencia con otros anteriores. Pretender enseñar matemáticas con la sola resolución de problemas, es como empezar una construcción por el pararrayos. No, no es así. Que el alumno adquiera ligeras nociones del cálculo matemático y después estarán en su lugar las cuestiones prácticas, o al menos verifiquense ambas cosas simultáneamente. Y ten entendido, Enrique, que las escuelas de adultos apenas resuelven el problema de la instrucción de analfabetos. Un cincuenta por ciento de los maestros se ve sin saber qué hacer ante tanto mocetón, y en tal apuro alarga libros sin parcatarse de que no saben leerlos, o coloca por docenas, en cada pizarra, hasta que se cree libre de la mirada de súplica estúpida que le dirigen. La graduación se hace de este modo, sin reglas, principios, ni pedagogía. Culpa no es de ellos, no. Fué de quien les facilitó un título que sin una pre-instrucción necesaria o al menos un convencimiento moral de validez, le habilita para la enseñanza. Muy necesario sería que el ministro del ramo tuviera facultades para separar del cargo a aquellos que por carecer de condiciones intelectuales no desempeñasen funciones tan elevadas. Mas me dirás tú que el ministerio no es perfecto, ni lo son sus agentes. Cierito es. ¿A qué Tribunal acudir? No hay más que uno: la conciencia. Pero la conciencia es compleja, y esa complejidad, acerca o aleja, se comprime o se extiende.

Así puede haber lo que se llama conciencia moral. Y busca tú la moralidad de conciencia ante el compromiso del vivir o la lucha por la existencia y oírás: «Así es el mundo». Si, así es en efecto. Sabemos que nos engañamos unos a otros y llamamos porque callen.

No acudas a la conciencia intelectual, de orden intrínseco. «Eso», tienen conciencia moral de que intelectualmente no valen nada; y si algo dicen, escriben o discuten, dicen, escriben y discuten petulancias.

Abortos de ideas que por la falta de ejercicio no llegaron a traducirse en verdaderos actos de conciencia, ni a asociarse. ¡Ah! Y que no me llamen mal compañero. La educación «formal» y moral no se nos encomienda a nosotros, es patrimonio de las Congregaciones. ¿Por qué? No hace falta decirlo. Somos inútiles, Redención, compañerismo, asociación, estudio.... Términos, nada más que términos. Vengan reformas y lo demás son quirotadas. Créame, Enrique, que mientras no desaparezca un setenta por ciento de los maestros actuales, y los de nuevo molde, sean también verdaderos educadores, el Magisterio, es, y será, la última palabra del Credo.

H. de San Telmo

## Arbolado, Derecho Y deber

Plumas mejor cortadas que la mía han dicho ya que el fomento y desarrollo del arbolado ha de ser manantial de riqueza y de prosperidad para nuestra nación; que éste tiene grande intervención en las condiciones climáticas, higiénicas, agrícolas y económicas de una región; que la agricultura es la principal fuente de riqueza y que sin ella no es posible la vida social; que el maestro es el principal factor de progreso, de cultura y moralidad, y que en la escuela primaria está la mejor base de nuestra regeneración.

Pero es el caso que estamos en el periodo de la plantación, y que si como en años anteriores, los niños han de llevar a la práctica tan simpática como importante obra, se hace preciso que todo gobernador civil dé estrictas, severas y terminantes órdenes para que esa Sociedad antigua que carece de buen natural, aprenda por medio del castigo, lo que no quiere entender por el consejo, y en lo sucesivo respete el arbolado en todas sus partes. De ese modo la labor que se viene haciendo, será fructifera.

los esfuerzos del maestro y los altos fines que el Estado se propone, responderán a sus deseos, dejando de ser combatidos por esos espíritus llevados más bien de la ignorancia que de una idea egoísta.

Es cierto que el hombre nace con derechos legítimos dignos de ser respetados; pero no lo es menos que al mismo tiempo contrae deberes a que no puede faltar, pues la Sociedad sin deberes, no puede ser otra cosa que reflejo de inmoralidad, sentina de todos los vicios y víctima de la anarquía.

En una nación en que se desconocen los deberes, no puede haber respeto a las autoridades, ni a la ley, ni consideración a los demás hombres; y aunque sea lamentable decirlo, éste es el triste estado que ofrecen algunas sociedades contemporáneas en las que se hallan disminuidas las virtudes, así públicas como privadas, despreciada la justicia, desatendido el mérito, enaltecida la osadía y premiada la adulación.

Desde niño vengo siendo amigo del árbol; en mis inocentes diversiones infantiles, probé mi decidida afición a su reproducción plantando algunos ejemplares a los que prestaba los auxilios de riego, labor y vigilancia para su conservación y desarrollo; ya en la adolescencia cobré nuevas aficiones y sentí la de ingertar, siendo hoy esta tarea una de las que más me distraen.

Por la razón anteriormente dicha, porque aún conservo el prurito de favoritismo hacia el árbol, y porque los paseos escolares ofrecen ocasión para inculcar en los niños el amor a lo bello, o al sentimiento estético, suelo dar algunos al punto donde éstos han hecho la plantación y he observado que, en los meses de mayo, junio y julio, las plantas están llenas de verdor y dan señales de vida; más cuando recuerdo que esos paseos se repiten en septiembre, que las aspiraciones de los niños eran perfumes olorosos, botones imperceptibles sus sentimientos; cuando recuerdo que íbamos a luchar con los extrallos e inesperados efectos de una mano traidora; cuando recuerdo que esa mano vomitó sobre algunas plantas todo el veneno que abrigaba sus entrañas; cuando recuerdo en fin, que esa mano destructora formó en los niños nubes de tempestad para sepultar en los abismos sus solícitos cuidados, y que sus almas quedan envueltas en negro manto e impuras nieblas, mi corazón también sufre el rudo golpe de la contrariedad.

Entiendo que mientras no transcurran algunos años en que sean hombres los niños de hoy a quienes además de leer, escribir y contar, se les enseña a ser amantes sinceros de la prosperidad de su patria; quienes cotidianamente oyen de sus profesores, que la educación es la palanca poderosa del progreso, el primer elemento de orden y ventura de los pueblos, y el único resorte que ha

de desterrar los mezquinos y degradantes sentimientos, entiendo repito, que interia no transcurra ese plazo, esa Sociedad antigua seguirá tremolando su negra bandera a favor de las sombras y en la obscuridad de la ignorancia; proseguirá sí, ejercitando sus desacertadas teorías y asediando sus tiros hacia el engrandecimiento de la nación.

Estas imprudencias y otras análogas se extienden a varios pueblos por lo que se hace preciso y urgente que las autoridades pongan los medios de evitar que el mal se propague y se haga endémico.

¿Qué cuál es el específico recomendado a curar a esa Sociedad enferma del deber?

Dispóngase para esos enfermos como dosis preventiva, 25 pesetas en papel de multas, mézclase con 15 días de cárcel, y si la enfermedad no cediese, aumentese esa dosis de 25 a 250 ídem, ídem; acreciéntese también los narcóticos polvos del Dr. Prisión; la enfermedad desaparecerá radicalmente, y con esta receta, los árboles plantados por los niños, podrán ofrecernos un día, tablas, oxígeno, salud, sombra y hogar.

Vicente Pérez.

Villaquejada, 4 3-16.

Sección pedagógica  
-:- de Riaño -:-

CONVOCATORIA

En los días 16 de abril, 14 de mayo, 11 de junio y 9 de julio próximos y hora de las once de la mañana, tendrán lugar en esta villa—en el local de costumbre—las respectivas «conversas pedagógicas», sobre los «temas» siguientes:

- a) «Medios que debe emplear el maestro para corregir las malas costumbres arraigadas en su localidad».
- b) «Abuso del memorismo y de los libros de texto y manera de corregir estos defectos».
- c) «¿Conviene establecer las escuelas de adultos en todas las localidades? ¿Por qué?»
- ch) «Verdadero concepto de la disciplina escolar y en qué debe fundarla el maestro».

Manuel González Fosada.

Riaño, 12 marzo de 1916.

Un malhumorado  
cronista

Allá por el mes de diciembre—ya ha llovido desde entonces—escribía *Atra* en estas columnas:

«Pero una voz interior (que temo que sea la del demonio de la vanidad) siento que me dice: No tengas miedo, anima!; ni pienses mucho lo que tengas que decir. ¿Para qué? ¿No has visto, que hay quién dice y escribe *sútil*, y que las sombras se visten de no sé qué y que el sol *riela* y que estando en Africa cierto cronista al mismo tiempo estaba leyendo en Génova un periódico que se publicaba allí, en español, etc. etc? No seas bobo, escribe, escribe».

No creímos entonces que *Atra* aludía en estas líneas a un cronista de *el Heraldo de León*, por la sencilla

razón de que no acostumbramos a perder el tiempo leyendo las crónicas del colega; pero ahora resulta que al cabo de las horas mil, hay quien sintiendo escocer aún por las inofensivas líneas antes copiadas, arremete contra *Atra* en el número del colega citado correspondiente al día 11 del actual, y se permite de paso hacernos una caricia por el enorme delito de haberles dado publicidad.

El asunto, como ven nuestros lectores, no es para incomodarse, ni para hacer manifestaciones de desagrado; más, así y todo, si el susceptible cronista no está suficientemente *cochado* con su paqueño desahogo, consuélese pensando que hay en *Heraldo de León* quien escribe tan mal como él, si no peor.

Y para que se convenza, copiamos al azar, algún párrafo del editorial del colega del citado día once:

«El alcalde interino D. Joaquín López Robles recibió una carta del alcalde de Oviedo, contestándole a la que le dirigió respecto a la construcción del ferrocarril de León a Figaredo, diciendo que dentro de unos días en Oviedo se celebrará una reunión magna para gestionar la construcción del referido ferrocarril a cuya reunión invitaban al Ayuntamiento de León» (1).

¿Verdad lector, que el párrafo es de una belleza literaria y gramatical que seduce? Los gerundios *contestándole* y *diciendo*, tan pésimamente empleados, parecen indicar que don Joaquín se contesta y se dice a sí mismo. ¿Qué te parece de la *impeccable* construcción de las palabras «dentro de unos días en Oviedo se celebrará...»? ¿Y qué dirás del pronombre *cuya*, en vez de *la cual*, cuyos significado y uso tan mal conoce el articulista?

¿Y el verbo *invitaban* con quién concierne? El alcalde de Oviedo, por sí o en nombre de otros *invitaba* al de León. ¿Por qué dice, pues, *invitaban* el correctísimo escritor?

¿Reconoce que el verbo ha de concertar con el sujeto, que ¿quién es el alcalde de Oviedo? Seguramente.

Otro párrafo: «Es asunto el de los ferrocarriles en el que tenemos que prestar toda nuestra atención e influencia si queremos que León no quede aislado de los mercados más importantes.»

Pase lo de *prestar atención*, pero *prestar influencia*, es inadmisiblemente de todo punto en este caso, y más inadmisible aún es que tan mal se emplee la preposición *en*.

Si hubiera dicho el articulista: «Es asunto el de los ferrocarriles al que tenemos que prestar toda nuestra atención», podría pasar. Pero régimen, concordancia y construcción, son antiguallas para los notables escritores de *Heraldo de León*.

Continuemos: «El ferrocarril de Vigo a Valladolid, el de Guardo a Palencia, el de La Robla a Astorga y otros que con gran actividad se están trabajando por los pueblos a quienes interesa para su rápida construcción...»

¡Así se escribe!, como diría un periodista de campanillas. ¿Conque los ferrocarriles se están trabajando por los pueblos? Los ferrocarriles se construyen o se gestionan su construcción, pero no se *trabajan*, y sobre todo no se *trabajan* por los pueblos a quienes interesa, sino a quienes *interesan* (los ferrocarriles),... «¿quienes interesa para su construcción». Si, bonita y elegante construcción y excelente régimen se trae el articulista. ¡Fara, para!

Cualquier otro que tuviera algunas nociones de Gramática, hubiera escrito poco más o menos: «La construcción rápida de los ferrocarriles de Vigo a Valladolid, de Guardo a Palencia, de Astorga a La Robla y otros, se está gestionando con gran actividad por los pueblos a quienes interesa...» Pero los escritores de talla no deben preocuparse de ciertas minucias que saben hasta los chicos de la escuela.

(1) El subrayado es nuestro.

¿A qué seguir? Escribir *sútil*, el *sol ríela*, etc. son insignificantes *lapsus cálimi* si se comparan con los que a diario vemos en el *Heraldo*.

Consuélese pues, irascible *cronista*, y cuando *Atra* vuelva a poner peros a sus escritos, dígame que a todo hay quién gane, que aún escriban peor otros redactores del *Heraldo* que, además, ni siquiera saben hacerle a usted *reír*.

EL CHICO DE LA IMPRENTA

**Gabinete Dental-Calzada**  
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica F. del Dr. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.  
Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Atino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid  
Ortodoncia, prótesis busco-facial  
Ordoño 11, letra B, 1.ª derecha

La pedagogía de Benot

Para León

Efectivamente, querido León, somos incapaces nosotros para discutir a Benot. Yo también desfallezco ante ese nombre. Y reconozco, por otra parte, que soy demasiado atrevido para discutir contigo.

Pero... ¡qué diablo! «aceptar el juicio de los demás sin meditarlo, es someterse cobardemente a sus caprichos, es adoptar una actitud de indiferente pasividad que recuerda el servilismo, o hacerse colaborador del vicio que más daña la realización de los valores ideales: la hipocrasía».

Esto no quiere decir que haya de llegar al sofisma, ni que se rechace la verdad.

Ni estoy a tu altura, ni a la de Benot; pero voy a discutir contigo. Y no creas que hablo mi animalidad, mi amor propio, Nada de eso. Si me convences, así lo declararé, además de agradecerte la lección.

No voy a discutir a Benot. ¡Dios me libre! Voy a analizar su obra una vez más, para seguirle con más fe, o apartarme de ella si tú me pruebas que estoy equivocado.

Puestas así las cosas, meditemos un poco.

Primeramente: yo llamé a Benot «pedagogo práctico». Y sostengo que el pedagogo práctico es, por lo menos, de tanto valor como el pedagogo teórico.

El Código prohíbe determinadas cosas, pero sin Guardia civil no tiene realidad práctica el Código.

El mútuo bien vivir, nos dice que podemos estar tranquilos en nuestras casas, pero ponemos cerrojos en las puertas.

Estamos de acuerdo, en que la moda es perjudicial, pero compramos una corbata de la última.

Etc.

Ahora bien: Herbart, por ejemplo, es el legislador y su Pedagogía, el Código; pero el maestro que entiende y practica esa Pedagogía, es la Guardia civil.

La cultura de un país no se mide por el número de sus artistas, ni de sus inventores, ni de sus filósofos, sino por el nivel medio, ha dicho no se quién. Lo mismo que el ingeniero que pretende aprovechar las aguas de un río para fines industriales, no mide el caudal el día de una crecida, ni el día más bajo nivel. Lo mismo que el clima de un país, lo señalan las medidas medias.

La Pedagogía de Herbart es universal, como el Código. Pero el Código habla a las virtudes superiores. Y como el hombre está movido por ba-

jos instintos también, y como el hombre no lo modelan las teorías de Herbart, sino las lameduras del pedagogo práctico, del obrero que lo forma y lo modela y le hace *ser así* (1), hay necesidad de que la Guardia civil esté presente a todas las horas, no para enseñarle lo que debe hacer precisamente, sino para prohibirle lo que no debe hacerse.

¡Crítico! Si, un gran crítico. Pero crítico racional que señala el defecto y el remedio. Echa abajo un edificio, pero presenta el plano para otro nuevo.

Otro gran crítico, Antonio de Valbuena, deshizo estos versos de no sé quién:

«Cae la nieve como lluvia de sal espolvoreada».

¿Quién ha visto jamás llover sal espolvoreada ni como ha de caer la nieve como sal, dadas las densidades? —dice Miguel de Escalada.

Y añade: Las comparaciones deben hacerse con cosa muy conocida.

Ya está edificado otra vez; es decir: ahí está el plano del edificio. Como hace Benot.

Colón quiso encontrar un camino más corto para la India; Galileo afirma que la tierra se mueve; Servet dice que la sangre circula.

¡Errores! ¡Herejías!

¡La tradición, el común creer!

¡No, no! ¡Mentira, mentira!

«Y sin embargo se mueve!»

Como con Benot. ¿Vamos a seguir a un revolucionario que exige mucho trabajo, mucha fe, mucha meditación? ¿Vamos a abdicar de nuestro criterio tradicional? ¡No, no! ¡Mentira, mentira!

Benot, no tiene razón; Benot, no es pedagogo.

¡Claro que no! Como que para creer en su Pedagogía, para conceder que Benot es pedagogo, es necesario uno de los que él llama *arranques nacionales*. Hay que romper los moldes y hacer otros; hay que arrojar el empirismo a un lado; y esto cuesta trabajo, porque «itera nuestra animalidad, porque conmueve y humilla el criterio tradicional».

Por eso no formó escuela Benot, ni le siguen más que algunos *ilusos*, ni su nombre figura en los catálogos de educadores.

Benot hizo Pedagogía, Benot nos dejó una gran Pedagogía científica, meditada, madura.

¡Ya lo crec!

Y vamos a verla.

ZEUGIRDOR

(Continuad).

Fiesta del Arbol

Tenemos en grandes cantidades las plantas forestales siguientes: Acacias, Plátanos, Fresnos, Chopo del país, Castaños de Indias, Arbol del Paraíso, etc., etc., a precios sumamente económicos.

Para los pedidos dirigirse a Hijos de G. Alvarez Vuelta, Horticultor, León.

PROPUESTAS

(-)-

Universidad de Oviedo

Concurso general de traslado

Habiendo transcurrido el plazo de quince días que se determina en el número 8.º de la Real orden de 4 de noviembre último, a contar desde la publicación en la *Gaceta de Madrid* de la última de las propuestas provisionales formuladas por los Rectorados en virtud de este con-

(1) Esta afirmación no se tome en su más absoluto sentido.

curso general de traslado, resulta que los maestros don José Hernández Rico, don Manuel G. Esteiro, don Manuel Alonso Herrán, don Urbano Pérez Rueda y don Antonio Sánchez y Hernández, así como las maestras doña Eulalia Nistal y doña Santas Núñez Salinero, que en las propuestas provisionales de este Rectorado figuraban con plaza, renuncian a éstas por preferir las que han obtenido en otros distritos, debiendo, en su consecuencia, adjudicarse a los demás concursantes, según el orden de preferencia que han establecido en su día, las escuelas nacionales de La Carrera (Siero), Villanueva (San Adriano), Ferroñes (Llanera), Cabezón (Lena), Santa Eulalia de Oscos, San Román de los Oteros y San Julián de Arbás (Cangas de Tineo), para las que respectivamente se hallaban propuestos los interesados.

En vista de las antedichas opciones, y teniendo en cuenta las modificaciones sufridas por la mencionada propuesta provisional en vista de las reclamaciones formuladas dentro del plazo legal por otros aspirantes, y resueltas con fecha 17 de diciembre último, según anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* de 23 de dicho mes, este Rectorado, de conformidad con lo prevenido, acuerda publicar la siguiente propuesta definitiva de este concurso, no haciéndose mención de los servicios, categoría y número en el Escalafón de los interesados, por constar ya en la provisional publicada en la repetida *Gaceta de Madrid* de 26 de noviembre de 1915 y en el anuncio resolutorio de las antedichas reclamaciones.

**Maestros**

1. D. Rafael Menéndez Puente, para Anzarás, en Tineo (Oviedo).
2. Angel Fernández Suárez, para una Sección de graduada de Infiesto (Oviedo).
3. Manuel González Piórez Villamil, para Jove, en Gijón (Oviedo).
5. Luis Casado Sánchez, para Candás, primer distrito, en Carreño (Oviedo).
6. Fortunato González Gómez, para Olloniego (Oviedo).
7. Vicente Soto Cimentada, para Villamayor, en Piloña (Oviedo).
- 8 bis. Adriano Díez Villanueva, para la Dirección de la graduada de de Luarca (Oviedo).
10. José Gómez Vega, para Valderas (León).
11. Manuel de la Torre García, para la Dirección de la graduada de Infiesto (Oviedo).
12. Jesús Quirós Guardado, para San Martín de Laspra, en Castriellón (Oviedo).
15. Martín Alonso Ramos, para Miyares, en Piloña (Oviedo).
16. Jacinto Peláez González, para Tiñana, en Siero (Oviedo).
17. Manuel Blanco Alvarez, para La Carrera, en Siero (Oviedo).
18. Laureano Rodríguez Vázquez, para Gordoncillo (León).
19. Rogelio Barrera Machín, para Tulla, en Langreo (Oviedo).
20. Andrés Benito Martín, para Candás, segundo distrito, en Carreño (Oviedo).
21. J. Ramón Alcarria Dandi, para San Juan, en Parres (Oviedo).
- 21 bis. José María Martínez Pérez, para Cudillero (Oviedo).
24. Manuel Alvarez y Alvarez Uriá, para Bázana, en Quirós (Oviedo).
25. Delfín Lobato Santos, para Valcuende, en Vega de Almanza, (León).
27. Aurelio Cañedo López, para Pola de Allande (Oviedo).
28. Julio García Tuñón, para Peón, en Villaviciosa (Oviedo).
29. Alfonso Veiga, para Carballo, en Langreo (Oviedo).
30. Aurelio Alonso Botas, para Turón, en Mieres (Oviedo).
32. Antonio Valero García, para una Sección de la graduada de Cangas de Onís (Oviedo).

33. Benigno García González, para Gurellés, en Grado (Oviedo).
35. Constantino Ibáñez Rojo, para Valderrueda (León).
43. Aureliano Ferreras Alonso, para Escorado, en Pravia (Oviedo).
52. Hilario Muñoz Murcia, para Ventosa, en Candamo (Oviedo).
53. Vicente Fernández Fernández, para Villanueva, en Santo Adriano (Oviedo).
58. Delfín Rodríguez Fernández, para Ferroñes, en Llanera (Oviedo).
60. Germán Salvador Luis, para San Emeterio, en Bimenes (Oviedo).
63. Manuel Martínez Fernández, para Cabezón, en Lena (Oviedo).
79. Isaac Escobar Rodríguez, para una Sección de la graduada de Cangas de Onís, y
89. Manuel María Ferreirós Fernández, para Santa Eulalia de Oscos (Oviedo).

**Maestras**

1. Doña Nemesia Valdés Alonso, para Sahagún (León).
  2. Dolores Hernández Jorge, para la Dirección de la graduada de Astorga (León).
  4. María Esperanza Cifuentes Villa, para Pola, en Lena (Oviedo).
  7. Amalia D. San Miguel, para Póo, en Llanes (Oviedo).
  8. Segunda Rodríguez Toral, para Ponferrada (León).
  9. Luisa Moretón Tejedor, para Valderas (León).
  11. Aurea Sobrino Domínguez, para Cabanillas de la Jurisdicción, en Cuadros (León).
  15. Josefa Fernández Sampedro, para Moreda, en Aller (Oviedo).
  17. M. de la Consolación Caravera Alonso, para Cadabedo, en Luarca (Oviedo).
  19. M. de la Consolación Ibieta Blanco, para Turón, en Mieres (Oviedo).
  25. Fermina Rodríguez Suárez, para Bello, en Aller (Oviedo).
  30. Celsa N. Fernández Rodríguez, para Muñás, en Luarca (Oviedo).
  42. Antonia Hernández García, para Santiago, en Luarca (Oviedo).
  46. Inés Victoriano Bermejo, para Lavío, en Salas (Oviedo).
  46. Adelaida Sánchez Fresno, para Rebollada, en Laviana (Oviedo).
  52. María Encarnación González M. Ponce, para San Justo, en Villaviciosa (Oviedo).
  60. Eulalia Fernández Oveja, para Corcos, en Cebanico (León).
  61. Ceferina García Alvarez, para Santa Eulalia de Oscos (Oviedo).
  62. Encarnación Mallo Valcarce, para San Miguel del Río, en Lena (Oviedo).
  63. Honorina Remo Fernández, para Taramundi (Oviedo).
  66. Clarisa Mariñas García, para Portala de Aguilar, en Sobrado (León).
  68. Josefa María Torres Mateos, para San Julián de Arbás, en Cangas de Tineo (Oviedo).
  72. Virginia González Alvarez, para San Román de los Oteros, en Gusendos de los Oteros (León).
  80. María Rodríguez Menéndez, para Castañedo, en Luarca (Oviedo).
  89. Concepción Rodríguez Canseco, para La Montaña, en Luarca (Oviedo).
- De conformidad con lo establecido en el art. 18 del Real decreto de 19 de agosto de 1915, se concede un plazo de 10 días, a contar desde el de la publicación de la presente propuesta definitiva en la *Gaceta de Madrid*, para la presentación de los recursos de alzada contra las mismas ante la Dirección general de Primera enseñanza, por los interesados, advirtiéndole que dichos recursos deben ser cursados por este Rectorado.
- Transcurrido este plazo, el Rectorado ordenará a las Secciones administrativas de Primera enseñanza de este distrito que reclamen a los maestros y maestras nombrados en virtud de esta propuesta, en lo que

no resulta afectada por los recursos antedichos, si presentasen sus correspondientes títulos administrativos a fin de que los diligencien con la orden de traslado, determinándose a la vez la fecha desde la que ha de comenzar a contarse el plazo reglamentario de posesión para la diligencia de ésta y del cese en la escuela que actualmente sirven, por las respectivas Juntas locales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 3 de marzo de 1916.—El Rector, *Aniceto Sela*

(Gaceta 11 de marzo.)

**Noções de Gramática Castellana**, para niños y adultos por don Manuel Alvarez-Santullano.

Es, en su clase, la obra más económica, más práctica y que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles.

Acaba de publicarse la undécima edición notablemente mejorada.

Se vende en las principales librerías de Oviedo y de León a 3 pesetas docena.

**ESCALAFÓN**

La «Gaceta» del 13 del corriente publica las peticiones de inclusión en el escalafón de la 8.ª categoría en 31 de diciembre de 1913, figurando las siguientes de esta provincia:

Resultando que los maestros que solicitan su inclusión ascendieron a la categoría de 1.100 pesetas en 19 de diciembre de 1913, por haber ingresado en mil pesetas por oposición libre o restringida en las fechas que a continuación se mencionan:

Don Celestino Rodríguez Gutiérrez, 13 de mayo 1912; don Faustino Cepedano Domínguez, don Honorio González Fernández, don Manuel Valdés Guada, don Gregorio Díez González y don Higinio García Fernández, 14 mayo de 1912.

Don José González Delgado y don Benito Talagán de Abajo, 15 de mayo de 1912.

Don Valentín Panlagua García, don Cándido Antonio Chachero de la Torre, don Luis Conejo Ramos y don Alvaro Díaz Domínguez, 26 marzo 1913.

Don Antonio Valero García, don Marcelino Rodríguez del Pozo, don José Antonio Rubio Gutiérrez, don Adolfo Martín Sánchez y don Julio Aparicio Revuelta, 27 marzo 1913.

Don Claudio Rodríguez Fernández, 28 marzo 1913.

Don Enrique Alonso Soto, 29 de marzo 1913.

Don Eloy Rubio Rubio, don Inocencio Muñoz de Ponga y don Angel Villanueva Martínez, 31 de marzo 1913.

Don Francisco Casares Gómez y don José Ruiz Hidalgo, 1.º de abril 1913.

Don Francisco Montes Gracia, 3 mayo 1913.

Don Francisco González Saiz y don José Lisardo Alvarez Fernández, 21 mayo 1913.

Don Ciriaco Juan Huerta y don Ignacio Dolié González, 22 de mayo de 1913, figurando entre los ascendidos a 1.100 pesetas en 19 diciembre 1913, y en el lugar que los corresponda con arreglo a la fecha de su posesión en plazas obtenidas por oposición libre o restringida.

En las peticiones de inclusión en la 8.ª categoría del Escalafón de maestras, sólo figura la de esta provincia, doña María del Carmen Pérez Román, que sirve la de Gestoso, acordando la comisión organizadora del Escalafón, que se la inclu-

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación. Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

ya en la categoría citada, y en lugar y situación que la corresponda en 31 de diciembre de 1913.

**NOTICIAS**

Se recibieron en la Sección los presupuestos de las escuelas siguientes:

Villarroquel, San Emiliano, Paradasolana, Valdoré, Pío, Carracado del Monasterio, de diferencias de Armunia (niños), Gordaliza del Pino (niñas), Matanza de Valderroy, Villarodrigo de las Regueras, Villadepalos (niños), Herrerías (niños) y Paradela del Río.

La maestra de Palacios de la Valduerna doña María Robles, acude a la Sección administrativa en queja contra el Habilitado sustituto de La Bañeza don Antonio Chachero, que no le abonó en los meses de enero y febrero, los haberes a razón de 1.100 pesetas como había cobrado ya en el mes de diciembre último, y si con arreglo al de 1.000 y pide se obligue a dicho habilitado a que en la nómina de marzo actual se le acredite dicho sueldo a razón de 1.100 pesetas, y las diferencias de enero y febrero.

El viudo de la maestra que fué de Oencia, don Casiano Rodríguez Cela, ha presentado instancia en la Sección administrativa, solicitando se expida información testifical para reclamar los haberes que dejó devengados su esposa en el mes de noviembre de 1915.

La maestra de Valdefuentes de Valderas, acude en instancia a la Dirección general, solicitando ascenso al sueldo de mil pesetas.

Ha fallecido la señora madre de la maestra de San Pedro Pegas, doña Rogelia Moro.

Reciba ésta nuestro pésame sentido.

Se devolvió informadas las instancias de doña María Encarnación Mallo García, maestra de Sorribos y de don Celedonio Rodríguez Tascón maestro de la escuela de Palazuelo de Bañar, que solicitan el ascenso a mil cien pesetas y a mil respectivamente.

Por el Sr. Inspector, le han sido concedidos diez días de licencia para asuntos propios a doña Mercedes Victoria Martínez, maestra propietaria de la escuela nacional de Foncabón.

El Rectorado expidió nuevo título de maestra suplente de Garaño, con 312'50 pesetas a doña Valentina González Suárez.

Por el Rectorado de Valladolid, ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de Paredes de Nava (Palencia), don Cesáreo Triana González.

Ha sido clasificado don Casimiro Huerga, maestro jubilado de la escuela nacional mixta de Villanueva de Carrizo.

Se nombró a don Manuel Peñín, Maestro Regente de la Escuela práctica agregada a la Normal de Maestros de León,

Se han recibido en la Sección los nombramientos del concurso rápido del Rectorado de Oviedo. Fueron extendidos con fecha 15 del actual, terminando el plazo posesorio el 29 de abril.

Por el Rectorado de Sevilla, fueron nombradas maestras propietarias de Malpartida de la Serena y de La Parra, doña Magdalena Carballar y doña Concepción Sánchez.

A fin de dar cumplimiento a la resolución de la consulta sobre abono de haberes a los ascencidos a 1.000 pesetas por R. O. de 6 de febrero último, se ofició a las Secciones donde hubo anulación de ascensos a fin de averiguar a quiénes corresponde reintegrar los haberes percibidos en los meses de enero y febrero últimos.

Se han remitido a los Maestros del partido de Valencia de D. Juan los presupuestos aprobados.

**CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA**

- Bimeda.—H. G.—Contorme con la suya. No faltará ocasión.
- Herrerías.—V. M.—Recibi copias.
- Paradaseca.—J. G.—Recibi copias.
- Candanedo.—E. G.—Recibi copias. Ya le avisaré.
- Cabañas de Virtus.—J. F.—Enhorabuena por su triunfo y anotado cambio.
- La Mata.—A. M.—Abonada suscripción fin febrero 916. Será complacido.
- Pionedo.—E. del B.—Hice el giro.
- Tapia.—B. F.—idem idem.
- Calaveras de Abajo. O. H.—Curso general de traslado.

# OBRAS

de

## Manuel Alvarez Santullano

**Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo**

### Nociones de Historia Sagrada y Religión

**DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS**

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica 0,50 en cartóné.

### Gramática Castellana para niños y adultos

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

**precio: 3 pesetas docena**

Disponibile



## El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

**Precios de suscripción**

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—*Pago adelantado*

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACION**

EN LEÓN: *Cid-escuelas.*

EN OVIEDO: *Quintana, 17, 2.º izqda.*

## IMPRENTA

DE

**Roman Luera Pino**

Bayón número 9.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efes para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.  
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones